

## LLAMADO A CONCURSO GENERAL (Expediente N° FCA-FCV-1211244-24)

Desde las 08:00 hs. del día 03 de Julio de 2025, hasta las 12:00 hs. del 10 de Julio del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 3 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe de Departamento Despacho de la Facultad de Ciencias Agrarias**, en el ámbito de la Planta común de las Facultades de Cs. Agrarias y de Cs. Veterinarias de la U.N.L.

### **Inscripción:**

Entre los días 03 al 10 de Julio de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

### **Sustanciación**

El concurso se realizará el día **14 de Agosto de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ciencias Agrarias (Lugar a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

### **Condiciones y Requisitos**

1. Pertenecer a la Planta del Personal No Docente de la UNL.
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

**Temario General** de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

### **Temario Especifico**

- 1- Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 1246/15)
- 2- Reglamento de las carreras de Grado de la UNL (Res. Rector 43/05 Texto Ordenado)
- 3- Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL (Res. 414/12)
- 4- Reglamento de Concurso para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral. (Resolución Rector N° 355/96 - Res CS 463/16 - Res CS 190/23)
- 5- Reglamento de Concurso para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 206/95 y modificatorias Resolución CS N° 52/96 - Resolución CS 191/23).

- 6- Reglamento de Concurso de Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 601/09 - Resolución CS 192/23).
- 7- Reglamento de Evaluación para la Renovación de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 126/95).
- 8- Reglamento de Evaluación para la Renovación de Docentes Auxiliares Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N°054/96)
- 9- Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de desempeño para docentes de Escuelas Secundarias de la UNL. Res. C.S. 415/12.
- 10- Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades (Texto Ordenado Resolución N° 353/04)
- 11- Sistema Normativo Integrado de: a) Dedicación del personal Docente de la Universidad; b) Adicionales Docentes; c) Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades del personal académico, de gestión de la Universidad y personal no docente . (Ordenanza 04/23)
- 12- Régimen de Licencia. Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Litoral. (Ordenanza CS N° 3/04)
- 13- Regulación del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ordenanza CS N° 8/06)
- 14- Régimen electoral UNL – Consejeros docentes, estudiantes, graduados y no docentes (Ordenanza CS n° 1/13)
- 15- Manual de Procedimientos para la Dirección de Mesa de Entradas, salidas y Archivo. Resolución C.S. 316/01.
- 16- Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia - Ordenanza CS 03/19
- 17- Tabla de Plazos Mínimos de Conservación de los Documentos de Personal y de Control. Decreto 1571/81.
- 18- Protocolo violencia de género, orientación e identidad sexual UNL (Ordenanza CS 01/17)
- 19- Resolución s/destrucción de documentación correspondiente a Rectorado. (Resolución 215/01).
- 20- Beca por Comisión de Servicios Institucionales. (Resolución CS 16/04)
- 21- Diplomaturas (Resolución CS 299/22 y resolución 03/24)
- 22- Diploma Digital (Ordenanza 04/19)
- 23- Sistema de Órdenes de Trabajo (Resolución 5154/23)
- 24- Manual de procedimientos del trámite del expediente electrónico (Res. Ord. CS 01/20)
- 25- Notificación electrónica (Ordenanza N° 6 /19 )
- 26- Expediente electrónico genérico (Resolución 617/20)

- 27- Reglamento Interno de Consejo Directivo FCA (Res. CD 307/22)
- 28- Estructura de Gestión FCA 2022-2026 (Res. CD 083/22)
- 29- Trayecto inicial CURA (Res. CD 282/17)
- 30- Reglamento de funcionamiento de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Agrarias (Res. CD n° 237/04 y Res. CD 049/24)
- 31- Creación de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Facultad de Ciencias Veterinarias – (Resolución A.U. N° 3/97)
- 32- Creación comisión del proceso de seguimiento de transformación de la FAVE. (Resolución C.S. n° 8/98 – Aprobación de la citada Resolución y Creación de Órganos por parte del Consejo Superior (Resolución C.S. n° 173/98)
- 33- Plan de Estudios Ingeniería Agronómica (Res. CS 438/09 y Res Ministerial 2198/14)
- 34- Modificación Plan de estudios Ingeniería Agronómica (Res. CS 692/23)
- 35- Reglamento de Trabajo final de graduación (Res CD 105/20)
- 36- Reglamento de Enseñanza para carreras de grado de FCA (Resolución n° 449/13 modificatorias: Res. CD n° 076/16 – Res. CD 153/18)
- 37- Reconocimiento de carga horaria de optativas (Res CD 377/11)
- 38- Reglamento de Sistema de Adscripciones de Alumnos y Graduados (Res CD 096/18)
- 39- Reglamentos de Viajes de Estudios FCA (Res. CD 149/19)
- 40- Comisión Especial de Seguimiento del Plan de Estudios (Res. CD 109/14)
- 41- Reglamento Radicación de Investigadores (Res. CD 543/17)
- 42- Reglamento de Tecnicaturas de la Facultad (Res. 087/19)
- 43- Manual de uso de vehículos de la FCA (Resolución CD 537/22)
- 44- Reglamento de Nodos de Integración (Resolución CD 198/13)
- 45- Reglamento General de Espacios Destinados a Docencia en Laboratorio, Investigación y Servicios (Res CD 100/16)
- 46- Comisión Especial de Construcciones (Res CD 122/22)
- 47- Comisión Especial de asuntos socioambientales CEASA (081/23)
- 48- Comisión Evaluadora de Readmisiones (Res. CD 103/10)
- 49- Texto ordenado del Reglamento Orgánico de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (Resolución CD 550/21)

### **Jurado Evaluador**

#### **a) Titulares**

- Roxana Lorena MAUMARY - DNI 25.692.202 (Funcionario de gestión)
- Ana Evangelina KELLER DNI 30.171.992 (Superior jerárquico)
- Ivana Iris BORTOLUZZI DNI 23.427.523 (Trabajador no docente)

**b) Suplentes**

- Julio César RAMOS DNI 23.800.672 (Funcionario de gestión)
- Estefanía MÜLLER DNI 29.992.133 (Superior jerárquico)
- Carlos Alberto ANGELONI DNI 12.437.047 (Trabajador no docente)

**Modalidad**

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a [concursosnd@unl.edu.ar](mailto:concursosnd@unl.edu.ar).

**Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 09 de Junio de 2025.-**